

En comisiones técnicas, AMSAFE expresó la necesidad de recomponer salarios de activos y jubilados

☒ Este viernes 17 de febrero se llevaron adelante reuniones de las comisiones técnicas que tratan salario y condiciones de trabajo, en el marco de la paritaria docente.

Informamos que el gobierno, que en esta ocasión no realizó propuesta salarial alguna, presentó un informe del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor. Recordamos que en el primer encuentro la AMSAFE planteó la necesidad de que el aumento salarial recomponga el poder adquisitivo tras la escalada inflacionaria del año 2016 y los tarifazos que se anuncian para el presente año.

Por su parte, la representación sindical entregó un detalle de temas de agenda a tratar por la paritaria. Donde se destacan:

-Actualización normativa: Trabajar temáticas del Área Producción y Trabajo (ex No Formal), en función de ir avanzando en la concreción de los derechos a la estabilidad, ascenso, traslado, etc..

-Carrera docente: Convocatoria a concurso de ascenso directivo, no directivo y supervisión de Secundaria; cronograma de sustanciación del concurso del nivel Superior; cronograma de titularización de cargos y horas cátedra de Inicial, Primaria, Especial y Secundaria.

-Salud y seguridad: Implementación del Programa Provincial de Evacuación de escuelas; Programa de inversión en

infraestructura; Plan Anual de Prevención de Enfermedades; Cronograma de Talleres de la Voz en todas las regionales; Campaña sobre enfermedades oncológicas; Aprobación del Protocolo para escuelas afectadas por agroquímicos.

-Otros temas: También se destaca la necesidad de que el IAPOS reestructure los mecanismos para que pacientes con enfermedades crónicas accedan a sus medicamentos y que se revean las decisiones sobre licencias médicas de salud tomadas en el año 2016 mediante la «tablita».

Finalmente se pasó a un cuarto intermedio hasta tener una propuesta que mejore el salario docente y tenga en cuenta nuestros reclamos integralmente.

Un triunfo de la LUCHA de los Trabajadores y Trabajadoras de la educación.

El día 11 de enero, retomando el cuarto intermedio del día martes pasado, se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Educación y Deportes, con sede en el palacio Pizzurno, para abordar los temas relativos al Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP), dando continuidad a las reuniones que se vinieron realizando durante toda la etapa del conflicto, de la que han participado Roberto Baradel, Eduardo López y Miguel Duhalde.

En esta oportunidad, el Secretario de Educación de CTERA, se entrevistó con el Jefe de Gabinete Diego Marías y la Secretaria de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Mercedes Miguel. Como resultado de la misma, y dando respuesta a los reclamos de

CTERA, se consiguió la redacción de una nueva resolución que anula las anteriores resoluciones del día 23 de diciembre que modificaban el régimen académico de los postítulos virtuales que se dictaban en PNF. Esta nueva resolución, que se encuentra a la firma del Ministro, amplía el plazo de inscripción y presentación de documentación hasta el 1° de marzo, mantiene para las y los inscriptos en los postítulos del 2016 el período de dos años de cursada (fijando fecha de culminación de los mismos para el año 2018) y sostiene la posibilidad de cursar dos o más postítulos en simultaneidad, y otros aspectos relevantes que modificaban las condiciones originales de inscripción, perjudicando a los miles de cursantes de estas propuestas de formación.

Asimismo, las autoridades ministeriales manifestaron que se dará continuidad en la contratación, a partir del mes de enero, a las y los coordinadores y tutores del Programa de Formación.

Este es un nuevo logro en la lucha de las y los trabajadores de la educación en defensa de la Formación docente y la Educación pública.

CTERA seguirá acompañando a ATE en las medidas de acción de los trabajadores del Ministerio de Educación hasta que reincorporen a los 400 despedidos.

Hoy participará en el festival artístico que se realizará en el marco del plan de acción que comenzó hace una semana.

Sonia Alesso – Sec General CTERA

Miguel Duhalde – Sec. Educación CTERA

Ley Provincial de Educación:

AMSAFE participó de convocatoria del gobierno

La AMSAFE asistió este lunes 12 de diciembre al Ministerio de Educación de la Provincia donde participó de la convocatoria realizada por la cartera educativa en el marco del "Plan para la construcción participativa de la Ley de Educación de la Provincia de Santa Fe", así denominado por el gobierno santafesino. José Testoni, Sec. Adjunto 1º, Carlos Racca, Sec. de Educación Media, y Mónica Soria, Sec. de Educación Primaria, fueron los representantes de AMSAFE en la reunión donde intervino por el gobierno la Ministra Claudia Balagué.

Abierta la reunión la Ministra señaló que el objetivo del gobierno provincial es avanzar en el transcurso de su mandato y mejorar los niveles de consenso hacia la reforma constitucional, la nueva Ley de Salud y esta Ley de Educación. Como marco para el debate de la Ley de Educación, Balagué destacó los avances planteados en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, los ejes de la política educativa y la educación en clave de derechos.

A continuación AMSAFE planteó desde la perspectiva metodológica que este proceso de debate cuente con jornadas gremiales que muestren las posiciones de las partes en el ámbito paritario.

En los aspectos específicos de la futura norma, AMSAFE exigió entre otras cosas:

-Que se tome a la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 como un piso para la discusión

-Que se garantice un debate que tenga como ejes asegurar el derecho social a la Educación Pública para todos los niños, jóvenes y adultos en Santa Fe.

-El mejoramiento del financiamiento educativo.

-La democratización del sistema del gobierno y las instituciones educativas.

Nuestra entidad hizo entrega de un documento elaborado por la Comisión Provincial -se adjunta en esta nota- donde señalamos que “está en nuestras manos hacer que el proceso de construcción de una Ley de Educación Provincial para Santa Fe nos cuente como protagonistas, para que esta nueva norma se nutra de todas las voces de quienes han puesto su cuerpo para que la escuela pública siga viva”.

[ENLACE: DOCUMENTO PARA EL DEBATE DE AMSAFE – LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN](#)

Suplencias en Colonias de Vacaciones: Escalafones provisorios

Se informa que se pueden visualizar los Escalafones Provisorios de suplencias en Colonia de Vacaciones (temporada 2016 – 2017). Por reclamos u otras consultas dirigirse por correo electrónico a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

[ENLACE: ESCALAFONES](#)

Información de contacto Juntas de Escalafonamiento:

Inicial: juntainicial@santafe.gov.ar

Primaria Norte: juntaprimzn@santafe.gov.ar

Primaria Sur: juntaprimzs@santafe.gov.ar

Especial: juntaespecial@santafe.gov.ar

15 de noviembre: Día de la Educación Técnica

El 15 de noviembre celebramos el Día de la Educación Técnica, en conmemoración de la creación, en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), actualmente Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

Desde AMSAFE queremos saludar a toda la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Técnico Profesional y manifestar que defenderemos cada conquista que hizo posible generar un proceso de reconstrucción de la escuela técnica en nuestro país.

Reiteramos en esta oportunidad nuestro rechazo a la la lógica que pretende imponer la gestión nacional del estado de transformar la Educación Técnica en un servicio de capacitación a estudiantes como futuras manos de obras calificada y de baja remuneración. Plantean una vieja y siempre renovada ideología que busca poner al Estado al servicio de los reclamos de las grandes Empresas y el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe accede a compartir estrategias junto a la dirección del INET para plantear los nuevos desafíos de la Educación Técnica en la capacitación de jóvenes en áreas operativas de dichas empresas.

Como ya expresáramos tiempo atrás, AMSAFE/CTERA continuará exigiendo “recuperar espacios institucionales para adaptar el

Proyecto Curricular Institucional a la realidad de cada localidad y región, a las necesidades de los distintos sectores socio-productivos, garantizando así aportes a un desarrollo inclusivo y sustentable en contraposición a los mezquinos intereses de las corporaciones”.

A los trabajadores de la Educación Técnica de toda nuestra provincia les deseamos un muy iiiFELÍZ DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA!!!